



ACTA DE SELECCIÓN DE 1 MONITOR/A DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EQUIPO CON SOPORTE MUSICAL PARA EL TALLER DE EMPLEO "CORVERA ACTIVA.2", DE LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE CORVERA.

A las 16:30 horas, en los locales del Centro Sociocultural de Las Vegas, en la localidad de Las Vegas-Corvera, y conforme a las Ordenes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por las que se regulan los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, así como a la Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 15 de diciembre de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras de proyectos de empleo-formación, modificada por Resolución de 19 de diciembre de 2011 de la Consejería de Economía y Empleo y la Resolución de 29 de diciembre de 2011 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de proyectos de empleo y formación en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2012, se reúne el Grupo Mixto de Selección de personal directivo y docente correspondiente al proyecto del Taller de Empleo Corvera Activa.2.

Actúan en representación de la Entidad Promotora:

- Doña Ana García Martínez, en calidad de Secretaria.
- Don Ángel Manuel Suárez Iglesias, en calidad de Vocal.

En representación del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias:

- Don Fco. Javier Tuya Pérez, en calidad de Presidente.
- Doña Camino Gómez Villa, en calidad de Vocal.

En reunión del 26 de junio de 2012, el Grupo Mixto de Selección acordó realizar la selección del monitor/a de acondicionamiento físico en equipo con soporte musical mediante Oferta de Empleo presentada ante la correspondiente Oficina del Servicio Público de Empleo, y establecer como procedimiento de selección el previsto en el acta de constitución del Grupo Mixto:

- Entrevista (máximo 10 puntos) que versará sobre conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el desarrollo del puesto y sobre conocimientos relacionados con el programa de ET, CO y TE. Para considerar la puntuación de la siguiente fase será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en esta prueba.
- Fase de concurso en que se valorará: Experiencia profesional (máximo de 5 puntos), formación (máximo de 4 puntos), titulación (máximo 1 punto), según figura en el Anexo II del acta de constitución.



PUESTO: MONITOR/A ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EQUIPO CON SOPORTE MUSICAL TALLER DE EMPLEO

Según consta en acta de fecha 23 de octubre de 2012, D^a Ana Avelina Moreno Andrés, con DNI 11.422.068-S resulta seleccionada para el puesto. Con posterioridad, la interesada presenta renuncia al mismo por haber obtenido la plaza de Directora/Monitora del Taller de Empleo.

Tras ello, la Entidad Promotora, Ayuntamiento de Corvera, solicita una ampliación de la oferta número 03/2012/002944 para remisión de nuevos candidatos.

En fecha 30 de octubre de 2012 la citada Oficina de Empleo remite, el listado de candidatos/as convocados/as, listado que acompaña a esta acta como ANEXO I.

El resultado del procedimiento selectivo es, ordenado de mayor a menor puntuación, el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN CV	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
FERNANDEZ GARCÍA, LAURA	71.889.319-J	5,38	8,125	13,505
RAMOS ALONSO, M ^a YOLANDA	10.199.682-X	2,10	6,375	8,475

INCIDENCIAS

Los/as aspirantes Alejandra Artamendi Fernández, M^a Jesús Fernández Rodríguez, M^a Concepción Paja Fernández y Victor Borja González, NO CUMPLEN los requisitos específicos que se incluyen en el certificado de profesionalidad.

El aspirante Pablo Alonso García desiste del proceso de selección.

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, deberán presentarse, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del acta y serán resueltas por el Grupo Mixto de Trabajo, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

Una vez finalizado el plazo, el acta se convertirá en definitiva pudiendo interponer Recurso Contencioso – Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación.

De la presente acta se dará traslado al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para su aprobación definitiva y su posterior cumplimiento por parte de la Entidad Promotora.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta acta a las 20,30 horas del 30 de octubre de 2012.

Fdo. Fco. Javier Tuya Pérez
Presidente

Fdo. Camino Gómez Villa
Vocal

Fdo. Ángel Manuel Suárez Iglesias
Vocal

Fdo. Ana García Martínez
Secretaria



LISTADO SELECCIÓN T/E CORVERA ACTIVA.2

ENTIDAD PROMOTORA Ayuntamiento de Corvera

PROYECTO Taller de Empleo Corvera Activa.2

PUESTO: Monitor/a acondicionamiento físico en equipo con soporte musical

SELECCIONADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

Laura Fernández García

71.889.319-J

RESERVA

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

M^a Yolanda Ramos Alonso

10.199.682-X

Fdo. LA SECRETARIO/A

Fdo. EL PRESIDENTE/A

En Corvera, a 30 de Octubre de 2012